

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERTENECER
AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN
PROMOTORA DE FORMACIÓN LOS CERROS NIT 900.124.484-9, dando
cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del Parágrafo 2 del
Artículo 364 -5 del Estatuto tributario:**

CERTIFICAN:

- 1-** Que la **CORPORACIÓN PROMOTORA DE FORMACIÓN LOS CERROS, NIT 900.124.484-9**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2-** Que de acuerdo con la declaración de Renta la **CORPORACIÓN PROMOTORA DE FORMACIÓN LOS CERROS, NIT 900.124.484-9** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3-** Que la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACIÓN PROMOTORA DE FORMACIÓN LOS CERROS, NIT 900.124.484-9**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de abril de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



SERGIO PARDO JARAMILLO
Representante Legal
CC 80.191.229



MELIDA ANDREA AGUIRRE MENDIETA
Revisor Fiscal
CC 52.927.270
TP 171965-T